

Con Intervencion del Sr. Don M<sup>o</sup> Alcaide Don  
 Diego Casado, y el Sr. Jurado en Caragoa se proce-  
 duere a Tornar y que el Mayor domo de los Caudales de  
 Comunas para suplirlos lo mezerario con orden de D<sup>o</sup> Fr.  
 Javi lo acordaron

Mattadero..... Se propuso que en la Cava de Mattadero tenia necesidad  
 de Mezanero y algunos otros cosas y para se acordó co-  
 mitalo al Sr. Procurador mayor para que se efectuare  
 y hecho se dio la razon al Honro de este Acuerdo  
 el que se hizo autentico Javi lo acordaron  
 Se concluso este Acuerdo que firmo D<sup>o</sup> S<sup>o</sup> Condesido  
 y don Cavaltero Residuo Doyse

Palanco Leoniz

Meca  
 Joseph Perez  
 D. Mendonza

P

En la M<sup>o</sup> N<sup>o</sup> M<sup>o</sup> L. Ciudad de Loxca a veinte y cinco de Ma-  
 yo de mill setecientos sesenta y cinco los Señores Loxca sus  
 rios y Ayuntamiento de ella se juntaron a Consejo en las Sa-  
 las que a costumbre para tratar y conferir cosas tocar  
 des y pertenecientes al Mal Servicio bien y Utilidad de  
 esta Republica es saber el Sr. Juan Palanco del Consejo  
 de su Mage. Su Alcalde Honorario del Crimer de la Mal  
 Chancilleria de Granada Consejo y Capitan a Guerra de  
 esta dha Ciudad y Subdelegado de todas Ventas en ella  
 Subtermino y Jurisdiccion y los Señores D<sup>o</sup> Diego Leon  
 Don Alfonso J<sup>o</sup> fernandez Ovoro, Don Juan Ruiz, D<sup>o</sup> Pe-  
 dro Marin, D<sup>o</sup> Juan J<sup>o</sup> Guillermo, Don M<sup>o</sup> A. I. de S<sup>o</sup> R<sup>o</sup>  
 Don Juan Lopez Guuara Jurado

